

DON RAUL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en sesión_ordinaria celebrada el día **5 DE SEPTIEMBRE DE 2022** adoptó el siguiente

ACUERDO, cuyo tenor literal es comosigue:

“RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA REALIZACIÓN DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS PARTICULARES, PLAN SORIA 2022.

La Junta de Gobierno en sesión de 23 de mayo de 2022 aprobó las bases de la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de obras de accesibilidad y eficiencia energética en viviendas particulares, Plan Soria 2022. (Publicado extracto en el BOP. núm. 66 de 08/06/2022).

La Junta de Gobierno prestó su aprobación al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Desarrollo Económico, Reto Demográfico y Turismo, en sesión de 2 de septiembre de 2022 y, salvo en lo relacionado con la solicitud de Doña Margaría Ovejero Martín que ante las dudas que suscitaba dicha petición por ejecutarse las obras en elementos comunes de una comunidad de propietarios se acordó que fueran aclaradas previamente por el Departamento de Desarrollo y en consecuencia se ACORDÓ:

Primero.- Conceder las siguientes subvenciones:

a).- Personas físicas:

*** Accesibilidad:**

APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCION VIVIENDA	LOCALIDAD VIVIENDA	INVERSIÓN TOTAL ACCESIBILIDAD	% DE SUBVENCIÓN	SUBVENCION CONCEDIDA
DEL VALLE ROMERO	EUSTAQUIA	C/ LA ESTACADA 19	OSMA	5.920,53 €	22%	1.302,52 €
FERNANDEZ JIMENEZ	DOMINICA	C/ SOLANA 10	HUÉRTELES	11.814,00 €	42%	4.961,88 €
PEREZ DE MARCO	ISABEL	C/LA FUENTE 41	CABREJAS DEL CAMPO	16.170,01 €	36%	5.000 €
RUIZ POYO	MARTA	C/PONTON 28	GARRAY	6.370,00 €	26%	1.656,20 €
ORTEGA VIÑAS	JUAN PEDRO	C/SIERRA 22	UCERO	6.653,90 €	24%	1.596,94 €
GARIJO MORENO	ALICIA	LA PLAZA 8	TORLENGUA	6.186,73 €	26%	1.608,55 €
TIERNO SANZ	MARIA NATIVIDAD	C/ARRABAL 7	VALDEAVELLANO DE TERA	11.150,91 €	32%	3.568,29 €
CARRAMIÑANA CERVERO	MARCELINA	AVDA ESTACION 28	ALMAZÁN	46.878,00 €	30%	5.000,00 €
ALCALDE ALCALDE	JOSE	ALAMEDA 13	DEZA	5.203,00 €	20%	1.040,60 €
MAYOR CINTORA	VICENTE SEBASTIAN	C/ARCO MORO 10	ÁGREDA	8.514,00 €	32%	2.724,48 €
ARAGONES LOPEZ	ISIDORO	C/NOGUERAS 25	ALMARZA	6.900,00 €	38%	2.622,00 €
VILLA VILLAFRUELA	MARIA JESUS	JOSE MARIA ELIO 12	DURUELO DE LA SIERRA	32.089,38 €	28%	5.000,00 €



CASTILLO LOPEZ	ALBERTO	BURGO DE OSMÁ (EL)	12.827,00 €	38%	4.874,26 €	
						TOTAL
						40.955,72 €

Eficiencia energética:

APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCION VIVIENDA	LOCALIDAD VIVIENDA	INVERSIÓN TOTAL EFICIENCIA ENERG.	% DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALONSO BLASCO	JOSE ANTONIO	C/ VALDEMORO 2	ÁGREDA	17.249,76 €	27,5%	4.743,68 €
ALONSO BLASCO	JESUS CARLOS	C/VICTOR NUÑEZ 20	ÁGREDA	17.249,00 €	20%	3.449,80 €
DE GRACIA MANRIQUE	ARSENIO	C/BERLANGA 21	VALDERRODILLA	11.011,56 €	30%	3.303,47 €
RAMOS ALONSO	LUISA MARILE	C/LA TEJERA 2	RÁBANOS (LOS)	5.267,90 €	15%	790,19 €
MIGUEL MILLA	EVA	C/MAYOR 40	UCERO	18.415,10 €	30%	5.000,00 €
IZQUIERDO TOME	RAUL	C/JOTA 19	GOLMAYO	5.698,32 €	20%	1.139,66 €
YUSTA BONILLA	JOSE FRANCISCO	C/ARCO 9	FUENTETOBA	8.547,98 €	20%	1.709,60 €
CARRETERO GARCIA	JORGE	CAMINO REAL 11	GOLMAYO	14.990,00 €	22,50%	3.372,75 €
LA FUENTE ANGULO	AVELINA	C/REAL 2	ALCONABA	13.225,00 €	25%	3.306,25 €
MARTIN RUIZ	ALVARO	C/REAL 6	CABREJAS DEL CAMPO	9.841,32 €	30%	2.952,40 €
MARINA DEL VALLE	ALICIA	C/REAL 103 (SEGUN CATASTRO 99)	OSMA	11.047,07 €	25%	2.761,77 €
ASENSIO EGIDO	VIRGINIA	CALLE MOLINO 5	ARGUIJO	8.790,41 €	17,50%	1.538,32 €
HERNANDO ESCRIBANO	ALEJANDRO	CL LA NOBLEZA 11	DURUELO DE LA SIERRA	20.508,95 €	22,50%	4.614,51 €
RUIZ LASECA	MIRIAM	PLAZA SAN ESTEBAN 7	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16.976,05 €	22,50%	3.819,61 €
CABRERIZO BARRANCO	PALMIRA	BARRIO DEL MEDIO	CUEVAS DE SORIA (LAS)	7.998,69 €	27,50%	2.199,64 €
LUCAS GARCIA	SALVADORA	JUAN DE JUNI 33	BURGO DE OSMÁ (EL)	8.607,83 €	15%	1.291,17 €
BERZOSA JIMENEZ	JUAN	BARRIO SAN MATIAS 3	COVALEDA	9.854,90 €	22,50%	2.217,35 €
HERNANDO RELLO	RUPERTA	C/JUAN DE JUNI	OSMA	12.931,21 €	20%	2.578,24 €
ORTEGA CALVO	ENRIQUE	REYES CATOLICOS 10	ÓLVEGA	14.328,55 €	17,50%	2.507,50 €
						53.295,91 €

b).- Comunidades de vecinos:

Accesibilidad:

COMUNIDAD PROPIETARIOS	LOCALIDAD VIVIENDA	TOTAL, GASTO SUBVENCIONABLE	%	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
COMUNIDAD SALAZAR Y TORRES 8	ALMAZÁN	31.047,30 €	20,00%	6.209,46 €
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PALAFOX	BURGO DE OSMÁ (EL)	38.593,42 €	20,00%	7.718,68 €



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE FELIX SANZ 5	ÓLVEGA	149.533,96 €	22,00%	15.000 €
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE AVELINO HERNANDEZ, 7	ÓLVEGA	120.300,57 €	22,00%	15.000 €
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE FELIX SANZ, 7	ÓLVEGA	89.717,08 €	22,00%	15.000 €
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RONDA SAN FRANCISCO, 3	ALMAZÁN	18.842,12 €	22,00%	4.145,27 €
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE CALATAÑAZOR, 17	ALMAZÁN	86.214,61 €	13,07%	11.266,81€
TOTAL			74.340,22€	

* Eficiencia energética.

COMUNIDAD PROPIETARIOS	LOCALIDAD	TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE	%	SUBVENCION CONCEDIDA
CALLE GARCIA CASTELLANOS, 12	ALMAZAN	17.414,71 €	32,50%	5.659,78€

Segundo.- Desestimar las siguientes solicitudes por los motivos que se señalan

a).- Personas físicas:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DESESTIMACION
PALAZUELAS GONZALO	CONSUELO	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
ESCALADA VERA	MARGARITA	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
LÓPEZ CÁRDENAS	JOSÉ	No ostentan la propiedad/copropiedad de la vivienda Base Segunda
VERA LALLANA	CARLOS	REHABILITACION INTEGRAL DEL INMUEBLE base Sexta de la convocatoria
DIEZ GIL	ANA MARÍA	Inmueble de naturaleza rústica. No vivienda .Base Sexta
RUIZ TORRES	BENITO	NO ESTÁ AL CORRIENTE DE PAGO DIPUTACIÓN (art 18 del RDL 887/2006, de 21 de julio, Reglamento de la LGS) a fecha 2 de agosto de 2022
GÓMEZ ENCABO	EMILIA	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
IZQUIERDO PÉREZ	MARÍA ROSARIO	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
BARRIOS MELIAN	APOLONIO	No ostentan la propiedad/copropiedad de la vivienda Base Segunda
MOCHALES HERRERO	MARÍA JESÚS	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
ESCRIBANO GARCIA	MARÍA VISITACIÓN	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
YUBERO RODRIGUEZ	ENRIQUE	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
ESCRIBANO GARCIA	LUCRECIA	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido Base Quinta y NO ESTÁ AL CORRIENTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL (art 13. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) a fecha 31 de agosto 2022
LAS HERAS	TEÓFILO PORFIRIO	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
ROLDAN HUERTA	JAVIER	Actuación no subvencionable: eficiencia residencia colectivas en zona no común. Base Quinta
TERREL RUPEREZ	CARMEN	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta



FERNANDEZ YAGUE	FRANCISCO	Importe del proyecto inferior a 5.000€ IVA incluido. Base Quinta
-----------------	-----------	--

b).- Comunidades de vecinos:

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN ROQUE (SAN LEONARDO

DE YAGUE), por agotar el crédito presupuestario correspondiente al bloque de comunidades de vecinos.

Tercero.- Tener por desistidos en su solicitud por no haber presentado la documentación requerida:

Personas físicas:

* Accesibilidad:

FELIX RUBIO SIMÓN

EMILIA DEL RIO BACHILER

Cuarto.- Aceptar la renuncia presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. DE SORIA 9(AGREDA).”

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extendiendo la presente certificación en la Ciudad de Soria a seis de septiembre de dos mil veintidós.